



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 31 de Marzo de 2014.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2270 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 62-D/2014 de 19 de Marzo de 2014 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, que sugiere Adjudicar el Proyecto denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, para el año 2014;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N° 1243 de 11 de Febrero de 2014 que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas del Servicio denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 12/2014 de 10 de Enero de 2014 emitido por el Jefe de Finanzas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en que informa que existe Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación Pública denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, el cual será imputado en Presupuesto Municipal como Presupuesto Fondos Externos a través de Cuentas complementarias de acuerdo a los requerimientos que solicitan las unidades que pertenecen al Departamento de Desarrollo Comunitario;
5. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el Servicio denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitado a través del Sistema Chile Compra, Adquisición ID N° 2465-4-LE14, en el siguiente contexto:

Línea de oferta 1:

Servicio de movilización bus 45 personas a Doña Yamile Teresa Silva Vergara, Representante Legal Turismo Propetur, Rut N°05.586.016-5, con domicilio en Freire N°151, Local N°2 de la ciudad de Quillota, teléfono de contacto 033-2314211 ó 09-83200692.

Línea de oferta 2:

Servicio movilización bus 40 personas a Doña Yamile Teresa Silva Vergara, Representante Legal Turismo Propetur, Rut N°05.586.016-5, con domicilio en Freire N°151, Local N°2 de la ciudad de Quillota, teléfono de contacto 033-2314211 ó 09-83200692.

Línea de oferta 3:

Servicio movilización bus 29 personas Don Cristian Gálvez Pinto, Representante Legal Travel Tours Ltda., Rut N°76.228.166-K, con domicilio en Mirador Reñaca Pje. Maihue N°649 de la ciudad de Viña Del Mar, teléfono de contacto 0322-23204315 ó 09-3896075.

Línea de oferta 4:

Servicio movilización van 6 personas a Doña Yamile Teresa Silva Vergara, Representante Legal Turismo Propetur, Rut N°05.586.016-5, con domicilio en Freire N°151, Local N°2 de la ciudad de Quillota, teléfono de contacto 033-2314211 ó 09-83200692.

Línea de oferta 5:

Servicio movilización van 10 personas a Doña Yamile Teresa Silva Vergara, Representante Legal Turismo Propetur, Rut N°05.586.016-5, con domicilio en Freire N°151, Local N°2 de la ciudad de Quillota, teléfono de contacto 033-2314211 ó 09-83200692.

Línea de oferta 6:

Servicio movilización minibús 12 personas a Doña Yamile Teresa Silva Vergara, Representante Legal Turismo Propetur, Rut N°05.586.016-5, con domicilio en Freire N°151, Local N°2 de la ciudad de Quillota, teléfono de contacto 033-2314211 ó 09-83200692.

Línea de oferta 7:

Servicio movilización minibús 14 personas a Doña Yamile Teresa Silva Vergara, Representante Legal Turismo Propetur, Rut N°05.586.016-5, con domicilio en Freire N°151, Local N°2 de la ciudad de Quillota, teléfono de contacto 033-2314211 ó 09-83200692.

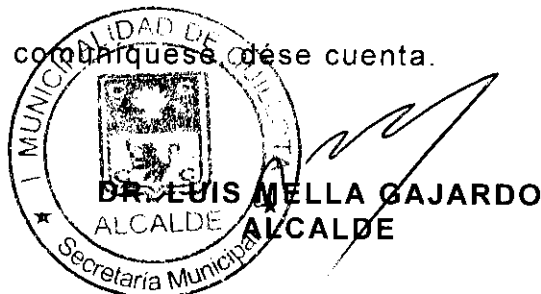
Línea de oferta 8:

Servicio movilización radiotaxi a Doña Yamile Teresa Silva Vergara, Representante Legal Turismo Propetur, Rut N°05.586.016-5, con domicilio en Freire N°151, Local N°2 de la ciudad de Quillota, teléfono de contacto 033-2314211 ó 09-83200692.

SEGUNDO: **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica los Contratos correspondientes a la brevedad.

CUARTO: **ADOpte** la Dirección de Desarrollo Comunitario las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Adquisiciones DIDECO 3. Finanzas DIDECO 4. ITO 5. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/jlm.-